

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día martes veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/118/202**, de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**En calidad de vocales**-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante de la Secretaría de Administración, designado mediante oficio número SA/012/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaría Técnica, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría, designada mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

-----**Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión.**-----

Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte, quien presenta los puntos cuatro y cinco del orden del día. -----

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. *(Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024).* -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. *(Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024).* -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y un vocal con voz y voto en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/02E/20/02/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. *(Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024).* -----

Una vez expuesto el punto por Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$45,694,488.00 (Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SMyT/UEFA/0118/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito y firmado por el C. Marco Antonio Rodríguez Gómez, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----Se somete a votación el punto cuatro: -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----
Voto a favor, Secretaría de Administración. -----
Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----
Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 voto a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/02E/20/02/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N03-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. *(Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024).* -----

Una vez expuesto el punto por Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$16,499,816.80 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dieciséis Pesos 80/100 M.N.). Según consta en el oficio número SMYT/UEFA/012/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito y firmado por el C. Marco Antonio Rodríguez Gómez, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 voto a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/02E/20/02/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la Licitación Pública Nacional número EA-N02-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Clausura de la sesión. Siendo las quince horas del día miércoles veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Segunda Sesión Extraordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo

del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: SMYT(Archivo Digital) 1.- Oficio número SMYT/UEFA/0117/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 2.- Oficio número SMYT/UEFA/0119/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 3.- Oficio número SMYT/O.S./072/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 4.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0001-AD/2024 de fecha 02 de enero de 2024. 5.- Oficio número SMYT/UEFA/0118/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 6.- Captura de Pantalla SIGEF. 7.- Oficio número SMYT/UEFA/0096/II/2024 de fecha 09 de febrero de 2024. 8.- Oficio número SMYT/UEFA/0096/II/2024 de fecha 09 de febrero de 2024. 9.- Oficio de asignación de series 4.2.5.1. 1021/2022 de fecha 10 de octubre de 2022. 10.- Oficio de asignación de series 4.2.5.1. 1132/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022. 11.- Acuerdo de Placa Virtual Diario Oficial de la Federación 6080 de fecha 8 de junio de 2022. 12.- Proyecto de Bases y anexos técnicos. 13.- Modelo de contrato. 14.- Anexo técnico. 15.- Ficha técnica. 16.- Estudio de Mercado. 17.- Cotizaciones. -----

Integración: SMYT(Archivo Digital) 1.- Oficio número SMYT/UEFA/0120/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 2.- Oficio número SMYT/UEFA/0122/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 3.- Oficio número SMYT/O.S./073/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 4.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0002-AD/2024 de fecha 02 de enero de 2024. 5.- Oficio número SMYT/UEFA/0121/II/2024 de fecha 16 de febrero de 2024. 6.- Captura de Pantalla SIGEF. 7.- Proyecto de Bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de Mercado. 12.- Cotizaciones. -----



Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.



Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.



Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
el encargado de despacho de la
Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Tania Daniela Rebollo Trujillo,
Secretaría Técnica, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría, designada mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal.


Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**



Eduardo Galaz Chacón,
Secretario de Movilidad y Transporte.


Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha martes 20 de febrero del año dos mil veinticuatro. -----